

Vocales:

Don Antonio Fernández Rañada y Menéndez de Luraco, don Rafael Rodríguez Vidal, don Salvador Miracle Solé y don Mariano Gasca González, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero; de la de Zaragoza, el segundo y tercero, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casenoves.

Vocales suplentes:

Don Alberto Dou Mas de Xexas, don Joaquín María Cascan-te Dávila, don Gerardo Rodríguez López y don Antonio Valls Sánchez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Santiago y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20543

ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales:

Don Enrique Gutiérrez Ríos, don José Beltrán Martínez, don Antonio Doadrio López y don Miguel Ángel Bañares Muñoz, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero y tercero; de la de Valencia, el segundo, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador González García.

Vocales suplentes:

Don Vicente Irazzo Rubio, don Juan María Corona Ribera, don Francisco González Vilchez y don José Ramón Masagér Fernández, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y segundo; de la de Sevilla, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20544

ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales:

Don José María Martínez Cachero, don Alberto Navarro González, don Juan Manuel Rozas López y don Sebastián de la Nuez Caballero, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Salamanca, Extremadura y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco López Estrada.

Vocales suplentes:

Don José María Blecua Teijeiro, don José Luis Varela Iglesias, don Antonio Vilanova Andreu y doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y tercero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y de la Complutense, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20545

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se incluye a don Antonio Lloris Ruiz entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga y Valladolid.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 28 de junio se excluyó a don Antonio Lloris Ruiz, por error en la confección de la lista definitiva de aspirantes, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga y Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto que don Antonio Lloris Ruiz (D. N. I. 74.126.021) figure entre los aspirantes definitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

20546

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se incluye a don Baltasar Cabezedo Artero entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 21 de junio se excluyó a don Baltasar Cabezedo Artero, por error en la confección de la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto que don Baltasar Cabezedo Artero (D. N. I. 45.252.357) figure entre los aspirantes defi-

nitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

20547

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Maquinaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Maquinaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por el siguiente señor:

Admitido

Don Hermelando Corbi Abad (D. N. I. 21.279.534).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

20548

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Manuel Vega de Prada (D.N.I. 2.182.499).
Doña Magdalena Welias Cuadrado (D.N.I. 7.768.350).
Doña Eva Sánchez Mañes (D.N.I. 50.532.182).
Don Manuel Heredia Zapata (D.N.I. 74.990.199).
Don Juan Luis Romero Romero (D.N.I. 28.400.532).
Don Juan Luis Vázquez Suárez (D.N.I. 878.317).
Don Roberto Moriyón Salomón (D.N.I. 46.209.248).
Don Antonio Casas Pérez (D.N.I. 51.840.975).
Don Eduardo Saleté Díaz (D.N.I. 50.405.560).
Don Juan Antonio López Molina (D.N.I. 22.503.543).
Don José Luis González Liavona (D.N.I. 10.532.528).
Don Miguel A. Sanz Alix (D.N.I. 22.506.082).
Doña María del Carmen González Arteta (D.N.I. 783.181).
Don Ricardo Barón Maldonado (D.N.I. 456.101).
Don José Manuel Amillo Gil (D.N.I. 16.488.787).
Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (D.N.I. 16.474.070).
Don José Luis Andrés Yebra (D.N.I. 9.829.638).
Doña María Luisa Cuadrado Ebrero (D.N.I. 50.268.107).
Don José Luis González Díez (D.N.I. 346.681).
Don Santiago Pérez-Cacho García (D.N.I. 29.905.265).
Don Antonio Quijada Jimeno (D.N.I. 27.765.351).
Don Celso Martínez Carracedo (D.N.I. 22.406.517).
Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D.N.I. 50.017.153).

Excluidos

Doña María Cristina Martínez Calvo (D.N.I. 111.540). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Moreno González (D.N.I. 34.714.349). Las mismas circunstancias.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (D.N.I. 51.567.488). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Margalef Roig (D.N.I. 59.799.296). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Pedraza González (D.N.I. 7.218.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Juan de Sade Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

20549

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Judaísmo español (Lengua y Literatura sefardíes)», con destino inicial en el Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo «B. Arias Montano», de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1978) para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Judaísmo español (Lengua y Literatura sefardíes)», con destino inicial en el Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo «B. Arias Montano», de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre, a las dieciocho horas del día 20 de septiembre de 1979, en el edificio del C. S. I. C., de Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las dieciocho horas del día 9 de octubre de 1979, en los mismos locales de Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Emilio Sáez Sánchez.

20550

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Investigador científico en la especialidad de «Análisis sociológicos (Historia social)», con destino inicial en el Instituto de Sociología «Balmes», de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1978), para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Análisis sociológicos (Historia social)», con destino inicial en el Instituto de Sociología «Balmes», de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las dieciocho horas del día 21 de septiembre de 1979, en el edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores; re-